



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## Almoneda.

Se hace del mobiliario de una casa, los que deseen tomar parte en ella pueden dirigirse desde el Lunes 16 á la calle de la Corredera, núm. 55, donde se hallan, de 3 á 6 de la tarde. 8—1

La persona que en la noche del Lunes, de 9 á 10, se haya encontrado una pulsera de oro, con una flor de oro mate y una piedra morada en el centro, desde la calle de la Gloria hasta la Glorieta, ó dentro de ella, se servirá presentarla en esta redacción y después de agradecerse se le gratificará el hallazgo. 5

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PSESTAS

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, 12. Madrid.

## Préstamos hipotecarios.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos á corto y largo plazo, reembolsables de cinco á cincuenta años.

Sobre fincas rústicas y urbanas, el 50 por 100 de su valor reconocido por los Inspectores del Banco, y sobre viñas, olivares y arbolados, la tercera parte de su valor.

El importe de la anualidad para el reembolso á plazos varía según la duración del préstamo, pudiendo en toda ocasión el prestatario anticipar el reembolso del capital recibido ó de parte de él.

Los préstamos se hacen en Cédulas hipotecarias al 6 por 100, ó en metálico, según soliciten los interesados, recibiendo, en el último caso, los prestatarios, íntegro el importe de la cantidad que se le concede, sin más deducción que el 1 por 100 de redacción y trabajos, establecido por los Estatutos.

Los prestatarios á metálico pagarán un 7-84 céntimos por 100 al año, en cuya suma está comprendido el 7 por 100 de interés, y 84 céntimos por 100 de comisión y amortización en los préstamos por cincuenta años. Concluido el plazo del préstamo, el importe de éste queda amortizado y la finca libre.

Los que prefieran recibir Cédulas del 6 por 100 que el Banco toma después á un tipo aproximado al de cotización, pagarán al año (calculando las Cédulas al precio de 95 por 100) 7 pesetas 30 céntimos por 100 aproximadamente sobre la cantidad líquida que reciban, en cuya cantidad va también comprendido el interés y la amortización sobre el capital que representen las Cédulas, quedando igualmente la deuda pagada y la finca libre, al espirar los cincuenta años, si éste fuera el plazo del préstamo.

Anualidad de los préstamos á metálico, con interés, comisión y amortización: Pesetas, 7-84 por 100.

Anualidad de los préstamos en Cédulas de 6 por 100 al precio de 95 por 100, con interés, comisión y amortización, próximamente: Pesetas, 7-30 por 100.

## CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el Tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda la realización hipotecaria.

Se paga el cupon en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentación en las Cajas de la Sociedad y en las Comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco,

Por medio de agentes, y En las Comisiones del Banco en las provincias.

Nota. En las oficinas del Banco situadas en la calle de Garnica, se facilitan gratuitamente los impresos para formalizar las peticiones de préstamos,

y se dan cuantas noticias y detalles se pidan. 2

## LA PAZ DE MURCIA.

EL ULTIMO CERTÁMEN DE LOS JUEGOS FLORALES.

Conclusion del dictamen de

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA. (1)

«Por lo que toca á las obras en prosa, el Jurado creo que estará unánime en votar la medalla de oro y un premio extraordinario para el *Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia durante la casa de Austria*. Estudio serio, formal, con todas las condiciones apetecibles en trabajos de esta especie. El autor no improvisa, no gusta de hablar de memoria, no toma la pluma para salir del paso; acude primero á las obras bibliográficas, de allí á las críticas; y en las bibliotecas públicas y particulares busca las obras de los autores murcianos, las examina atento, procura estudiarlas advertido, quilarlas con juicio propio; y luego escribe. Pero lo hace autorizando sus opiniones con trechos oportunamente escogidos de cada obra, expresivos del genio é ingenio del autor. Inmensa tarea; para cuyo desempeño no bastan imaginación viva, memoria feiz, juicio pronto y claro, expedición y facilidad: el tiempo ha de entrar necesariamente por mucho. Me admira lo que en tan angustioso plazo ha hecho el autor, y en el manuscrito aparece esa misma lucha á brazo partido con el tiempo fijado. De seguro, en cuanto alcance digno premio su libro, el autor no lo dará á la estampa sin completar primero su extenso y bien meditado plan, y desarrollarlo en toda su importancia, y dar al estilo aquella igualdad, elegancia, pureza y tinte arcaico, que, empleados con sumo pulso, dicen tan bien en obras donde la narración del crítico ha de alternar con rechos antiguos, y es fuerza que no resulte disonancia ni desentono.

Tal como la obra se nos presenta al concurso, merece desde luego á toda luz un premio extraordinario, pero cuanto no ganará luego que el autor la revise, pulga y acicala á sus anchas! Entonces recapacitará qué juicio le deba merecer el hijo y sucesor de Alfonso XI, tomando en cuenta los escritores y documentos con que autorizó el mio, cuando en 29 de Junio de 1868 contesté á nombre de la Real Academia de la Historia al recipiendario Sr. D. Javier de Salas. Entonces verá si debe pagar tributo á la especie vulgarizada por Robertson y ya en desdoblado, de haber aspirado el emperador Carlos V al dominio universal. Entonces ilustrará la vida de Ramirez Pagan con la noticia de sus estudios en Alcalá de Henares, consultando los libros de matrículas y grados que se hallan hoy en la Universidad Central, los cuales le dirán cómo los hizo, y dónde y cuando hubo de nacer el poeta. Entonces, en fin, hallará gran disculpa al Sr. D. Javier de Fuentes y Ponte que, siguiendo á D. Casiano de Pellicer, creyó haber muerto en 1610 el poeta y representante Andrés de Claromonte, viendo que propagó y autorizó este error el Sr. Hartzbusch en la *Biblioteca de Autores Españoles*, y que han sido menester las investigaciones y felices descubrimientos de D. Luis Fernandez Guerra en su laureado libro de *Alarcón* para poner en su punto el documento que ofuscó á Pellicer y demostrar que alcanzó Claromonte los últimos años del reinado de Felipe III.

Concluyo felicitando á esa ciudad y á los dignos justadores de los Juegos Florales por mas que en esta ocasión no haya podido haber premios para todos.

Real sitio de San Lorenzo del Escorial, á 17 de Agosto de 1878.

Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Tal es el dictamen del competente literato.

Los de los otros Jurados Sres. D. Félix Martínez Espinosa y D. José Selgas, no menos bien pensados y escritos, abundando en análogas ideas, vienen á expresar juicios idénticos acerca de las obras presentadas al concurso. Con gran pesar por nuestra parte, las dimensiones de LA PAZ nos impiden publicarlos también íntegros, como quisieramos, siendo como son también hermosas piezas de crítica literaria.

De todos ellos resulta indudable una cosa: la importancia real de la Institu-

(1) El *Estudio* en prosa á que se refiere esta parte del dictamen resultó, como ya dijimos, ser del Sr. Baquero Almansa.

cion de los Juegos que produce frutos tan meritorios, y la necesidad y el deber de sostenerla á todo trance en honra de Murcia.

Definitivamente se verificará el Mártes la romería para trasladar la venerada imagen de nuestra patrona á su santuario de la Fuensanta.

Todos los periódicos de Alicante se ocupan de las reclamaciones de aquel vecindario, donde sucede que las escuelas públicas están casi concentradas todas y abandonados los barrios en que mas falta hacen: casi lo mismo sucede aquí, pues tenemos abandonados barrios como los de San Antolin y San Juan, estando sus escuelas en el centro, pero con la diferencia de que aquí la prensa no se ha ocupado de este asunto á pesar de que se hace nulo el sacrificio que cuesta sostener esos establecimientos, no recibiendo la instruccion aquellos para quienes se costea.

Como el Director de nuestro estimado colega «El Noticiero» es hijo de la tierra de Murcia, no extrañamos el aumento muy exagerado de alguna de sus noticias de ayer.

Ha sido nombrado arquitecto para la reforma de Cárcel de los partidos de Orihuela, Concentaina y Denia, D. José María del Prado.

Decía «El Noticiero» ayer que la *niña Soé* haría hoy un peligroso trabajo; esperamos ver la función para asegurarnos de la certeza de la noticia, pues estando tan reciente la publicación de una ley especial para estos casos, dudamos de su veracidad.

La iluminación que anoche lució la torre de nuestra Sta. Iglesia Catedral llamó la atención por la novedad de su combinación. Esto y la música que amenizó los intermedios de los repiques lo mismo que á las 12, motivó la concurrencia á las plazas de las Cadenas y de Palacio, además de la que había en la feria.

La banda de música que dirige D. Angel Mirete, ejecutará esta noche, última de feria, las siguientes piezas:

- 1.º Wals.
- 2.º Habanera.
- 3.º Gran marcha alemana.
- 4.º Sinfonía de la ópera *Poeta y Aldeanos*.
- 5.º Tanda de wales.
- 6.º Mazurka.

Dice el «Diario de Almería»: «Mineria.—Para defender los intereses mineros de la provincia de Murcia, no necesitaba «El Eco de Cartagena» entrar en comparaciones con la de Almería, pues demás sabe el colega los perjuicios que su proceder podría acarrearlos, si bien estamos muy lejos de sospechar siquiera que hayan sido estas sus intenciones.

Es cierto que el cupo de 163,236 pesetas señalado á la provincia de Murcia por el uno por ciento, de producto bruto, es á todas lucas injusto; es tan exorbitante que raya en escandaloso, revelando una completa ignorancia de la riqueza del país; es, en fin tan enorme que de llegar á cobrarse se acabaría con la industria minera en una region en donde tanto podía florecer si no fuera por la multitud de gravosos impuestos que sobre ella pesan; pero si todo esto es verdad, no lo es menos que por el camino emprendido por «El Eco», ningún beneficio reportará á aquel país, pudiendo en cambio, como antes hemos dicho, perjudicar en mucho á la provincia de Almería, que, como la de Murcia, deberá las amarguras de una crisis espantosa.

No decimos más por hoy »

## SECCION DE FERIA.

UN FORASTERO EN LA FERIA DE MURCIA.

Porque el año pasado emborroneé unas cuartillas, estropeando la literatura, en el presente el Revistero de LA PAZ, llevado de ese buen humor que le distingue, me ha designado la de este día bajo el tema que encabeza estos renglones. Difícil es siempre para mí escribir lo que ha de pasar á la censura del público, y mucho mas hacerlo desarrollando un tema obligado, y dar á luz la obra de mi escaso entendimiento después de haberse publicado veladas tan brillantes como las que han precedido; pero no hay otro remedio, si he de dejar lucido al Sr. Tornel á quien doy las gra-

cias por el aprieto en que me pone, dispensándome un honor inmerecido.

Si no tuviera empeño en corresponder al encargo que se me ha hecho, aunque sin contar previamente con mi asentimiento, diría, para acabar pronto y salir del paso de cualquier manera, que un forastero en la feria de Murcia es como *gallina en corral ajeno*, que á todos mira, á quien todos miran y en quien vienen á clavarse los picotazos de todos, que esa tierra es la tierra de la guasa y la chacota y no hay infeliz que por primera vez se presente al público, que no lleve su pasadita y no se lo conozca después con un gracioso nombre que revele sus condiciones ó su figura. Pero hay precision de decir algo mas, que lleve unas cuantas cuartillas dando á la vez motivo para que el encargado de echar la llave y el del cerrojo, que también dicen lo habrá este año aunque no está anunciado, tengan á qué atenerse cuando les toque ocuparse de los que vienen á gastar sus cuartos en la feria de la Glorieta.

Para desempeñar mi papel, recuerdo lo que á mí me pasaba el año de 1877, primero que vi la feria de esta ciudad, y no habré verdaderamente de esforzarme mucho ni memoria, porque todo lo que en ella me ocurrió es mi constante recuerdo...

Pero no divaguemos y vamos al grano.

Un forastero en la feria de Murcia, admira primeramente á las murcianas, bellisimas mujeres que adornadas con el gusto mas exquisito, se exhiben durante las noches de feria mas que lo hicieron en todo el año; y si no se encontrara alguna vez con el pisoton de un *huertano* ó con que viene á estropearle las narices el sombrero de un pollo, que al saludar se olvidó de que no estaba solo en el paseo, se creería transportado á una region para él hasta entonces desconocida, y olvidándose de lo terrenal pensaría solo en lo divino.

Allí, en la Glorieta, sin perder de vista la magnífica y rica casa del señor Elgueta, oyendo las escogidas piezas que ejecuta la banda de música que con notable talento dirige el profesor Mirete, admira el buen gusto del Alcalde accidental Sr. Almazan y el de la Comisión encargada de la feria, que este año, por el mayor número y mejor distribución de las luces, le han dado mayor esplendor contribuyendo á que nosotros los Revisteros, hayamos podido observar tantas cosas, tantas caritas al pasar, tantas señas perfectamente entendidas y tantas palabras de amor á media voz que no son para contadas, sin que por esto alguno haya dejado de *pegar la hebra* en el momento que la ocasión se ha presentado.

Conste que no es mi ánimo herir susceptibilidades, y que no quiero que de mis palabras tome acta nadie creyéndose aludido. Soy Revistero por obra y gracia de mi amigo Tornel y en el declive la responsabilidad de lo que sobrevenga. Debo ser justo y contarle todo conforme lo hubiera visto ó según se me hubiere referido.

La situación del forastero es mas grave aun que el compromiso en que yo me encuentro.

Sin c nocer á nadie, preguntando á cada paso quien es esa, mirando á cuantos pasan por su lado y deseando encontrar un amigo con quien charlar un rato, pasa una hora y otra insensiblemente, sin darse cuenta de lo ocurrido, y se marcha tranquilamente á la Fonda, rendido, lleno de polvo, recordando las bellisimas mujeres que han paseado y deseando la llegada de la noche siguiente, para volver al mismo juego, estropear el traje si al Alcalde no se le ha ocurrido que rieguen el paseo, y sintiendo que las veladas no duren siquiera hasta las doce.

Por último, se marcha á su tierra con unos cuantos reales menos y demás el desengaño que le haya proporcionado alguna bella murciana.

Hasta ahora no hemos descrito mas que una de las muchas variedades de la especie zoológica que todos los años se presenta en la feria de la bella ciudad que baña el rio Segura y la acaricia con el blando murmurio de su blanda corriente; mas como en la clasificación de este ser, existen aun otras variedades de que no se han ocupado Linnio, Cuvier, Milne, Eduardo y Bufon, ni ninguno de tantos naturalistas, nosotros nos proponemos indicarlo por si con ello prestamos algun beneficio á la ciencia.

Recordamos en primer término la variedad llamada *forastero avaros*, es decir el que viene á la feria para hacer su *avío*, de donde se deriva su denominación.

Este llega á la capital en un tren de tercera, en el cupé de una diligencia, ó caballero en una mula lozana. Diríjese al parador donde apacenta su cabalgadura si ha venido quieto. Toma allí los informes necesarios á objeto que se propone: sale, acaso dá una vuelta por la Glorieta, y tan luego como ha realizado su negocio se larga con viento fresco. Es ave de paso, no gasta mas dinero ni mas tiempo que el puramente preciso: no dá utilidad; pero contribuye á que la den otros.

El *forastero papanatas* es otra variedad de la que encontramos ejemplos á cada paso. Vésele con frecuencia horas enteras frente á una parada de juguetes de movimiento, con la boca abierta, las piernas separadas, la vara al cinto, las manos en la vara y sombrero capaz para servir de quitasol á toda la familia. Nada es bastante á hacerle variar de su actitud, interrumpe el paso á todos, y ora le pisotean, ora le estrujan, mas nada puede sacarle del parasitismo de su entusiasmo. Vino el primer día de feria á comprar un solo juguete: ya lo ha visto, lo hay de su gusto y sabe el precio, pero por una razon de economía consiente en seguir pagando el gaso de la posada, sosteniéndole la esperanza de que el último día podrá conseguir el juguete apetecido con una baja de cincuenta céntimos. Recomendámosle para arreglar la Hacienda.

El *enamorado*; ha venido á la feria solo por ver á su amada. Desde luego se supone que es rico y por tanto que los papás consenten sus relaciones: acompaña á la familia á todas partes, y ni un momento se separa de la futura señora: mas sino lo es, pasa el día rondando la calle donde vive la bella que le enloquece, si sale la sigue ocultándose, á veces la acecha, sale al encuentro, se contenta con una mirada, y si además de la mirada hay una sonrisa su dicha raya en frenesí. Mas no es del caso detenernos en esta variedad que no corresponde á la especie del forastero en la feria, siendo mas propiamente una especie distinta que donde quiera que se halle debería llamarse *el forastero en burla*.

El *erudito*: es una variedad terrible, pues viene á hacer la crítica de nuestras costumbres. Esta variedad se subdivide en dos razas: español y extranjero. El primero es tolerable: observa, toma apuntes, compara y escribe después una revista para un periódico, ó un artículo de viajes, con que ilustra y entretiene, mas el segundo vuelve á su patria diciendo tales lindezas de nuestras costumbres, de nuestros espectáculos, de nuestra sociedad que á nosotros mismos nos parecería la descripción maravillosa.

El *forastero trompetero*. De este no queremos ocuparnos. ¿Quién no sabe lo que es el forastero trompetero? Baste decir que los hay primeros, segundos y terceros.

Pasando por alto otras variedades que ofrecen poco interés, terminaremos este pasatiempo con la designación del *forastero anhelado*. Es soltero, pertenece á la buena sociedad é hijo necesario de todas las fiestas. Vino invitado por sus amigos ó parientes, que desde el primer día le han puesto al cabo de las biografías de todas las jóvenes. Sucesivamente ensancha el círculo de sus relaciones asiste á todos los espectáculos, alterna en todas las bromas, concurre á todos los círculos, especialmente donde asisten señoritas, y como su carácter es sumamente impresionable se encuentra á veces en situaciones apuradas y como alarmado ante la belleza de la mujer murciana, á cuyos encantos no es fácil sustraerse. Es atendido por todas las señoritas á las que dirige delicados piropos; sostiene la animación del círculo y alguna vez promueve rivalidades. La feria solo ha sido para él el pretexto de su permanencia en Murcia y siente que se acabe: solo la ha examinado en conjunto: no hay que preguntarle por detalles.

Para concluir trasmito el juicio que un individuo perteneciente á esta variedad expresaba noches pasadas á sus amigos.

«Vds., decía, presentan en la feria un jardín animado, donde todo es alegría y que contiene bellisimas flores que atraen con sus irresistibles encantos y hacen pensar en el eden prometido por el Profeta.

«Quien ha estado una vez en la feria de Murcia, d será indudablemente volver á ella.»

R. J. Delgado.

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

71 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 36

## POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico el precio de 10 rvs. ejemplar.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**NUOVA-ORLEANS 12.**—Disminuye la fiebre amarilla.

**SAN PETERSBURGO 12.**—La administración rusa abandonará el 20 de este mes a San Stefano para ir a Andrinópolis.

**ATENAS 13.**—El llamamiento de los soldados no encierra amenaza para Turquía.

Se ha anulado simplemente el decreto que autorizaba a los soldados a tomar parte en faenas agrícolas.

**LONDRES 13.**—El *Standard* de esta mañana dice que hay motivos para creer prematura la noticia de la cesión de la bahía de Goa por Portugal a Inglaterra.

**SAN PETERSBURGO 13.**—Se ha arreglado la cuestión rusa en Rumanía.

**CONSTANTINOPLA 13.**—Veinticinco batallones marcharán pronto a Diakova para vengar el asesinato de Mehemet-Ali-baja.

Según las maniobras en Albania.

**EL CAIRO 13.**—En los ministerios se proyectan varias reformas.

**GENOVA 13.**—Una carta de Garibaldi excita a la juventud a que haga la guerra a cuchilladas contra los austríacos.

**LISBOA 13.**—El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Concepción al Sr. Feisserne de Bort, ministro de Comercio y de Obras públicas de Francia, y gran cruz de la orden de Cristo al Sr. Milne Edwards y al señor Krantz, senador francés.

**PARIS 13.**—El ministro del Interior ha invitado a su mesa al Sr. Castelar para el domingo próximo.

Según telegramas de Caledonia recibidos en el ministerio de Marina, cuatro columnas francesas cercaron y sorprendieron el día 1.º del corriente a los insurrectos ocultos en las montañas.

Numerosos insurrectos, entre ellos el jefe Alai y su hijo, perecieron en la refriega.

**FILADELFIA 13.**—El vapor ruso *Cambria* ha conducido a esta capital el cuadro de oficiales para dotar a cuatro cruceros que se arman aquí.

**NUOVA-ORLEANS 13.**—Ayer han ocurrido en Metris 98 defunciones.

En Wicksburg el martes, 42, y el miércoles, 31.

La fiebre se ha declarado en el Cairo, el Illinois y el Ohio.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Hace dos años que se descubrió en Arras, al hacer excavaciones, una casa romana. Mr. Ternipack, continuando con gran paciencia las excavaciones interrumpidas, ha descubierto varias piezas de habitación ó de sepultura, y en ellas grandes ánforas, vasos, columnas, trozos de estatuas, medallas y otros objetos preciosos. También se ven en ellas metales fundidos, decoraciones murales medio destruidas y paredes derrumbadas. Se cree que la invasión del año 260 fué la causa de la ruina de todos estos edificios, y se espera que si las investigaciones continúan, lleguen a encontrarse otras muchas maravillas del arte antiguo, por estar todo el suelo de Arras lleno de ruinas galo-romanas.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Pontevedra y la autoridad de la Coruña.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Real decreto disponiendo que D. José García Quesada cese en el cargo de oficial segundo de dicho ministerio.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Luis Gonzalez del Marmol.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real orden autorizando al ayuntamiento de Nules para construir una acequia en el río Mijares.

En breve publicará la *Gaceta* la orden señalando el día en que han de comenzar los ejercicios de oposición á 25 plazas del ministerio fiscal.

El rey D. Fernando de Portugal pasó anoche por Badajoz en dirección a Lisboa, sin novedad.

En los primeros días del próximo Octubre reanudarán sus tareas la comisión de Códigos.

La miseria se extiende en toda Turquía, y la insurrección de los montes Rhodope no decae.

La cuarta parte de los soldados ingleses que guarnecen la isla de Chipre, están enfermos en los hospitales, según noticias de origen oficial.

Las noticias que vienen recibiendo de Asia hacen presuntir que la campaña inglesa es inevitable.

Mañana domingo saldrá para Fuenlabrada una comisión de la diputación provincial para asistir á la inauguración de la casa ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra quedó ayer aprobada una propuesta de ascenso al empleo inmediato, por rigurosa antigüedad, de dos capitanes y siete tenientes de infantería.

Leemos en un periódico valenciano: «Un pobre vecino de Torrechiva (para mayor desgracia imbécil) fué arrastrado al término de Toga, atado tan fuertemente, que las cuerdas que sujetaban sus brazos le habían destrozado la carne hasta los huesos. Una vez en dicho término, le dispararon dos tiros de arma de fuego, y con una segur le causaron muchas heridas en la cabeza, cubriendo-

le luego con una manta y colocándole un racimo de uvas en la mano.»

Los regalos hechos por S. M. el rey D. Alfonso XII y por S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias para la rifa destinada á la edificación de la iglesia de San Juan Bautista, en Lérida, consisten en un lavabo de plata ofrecido por S. M., y un par de candelabros del mismo metal, ofrenda hecha por la princesa de Asturias.

Entre algunos vecinos cándidos de Huesca circulan rumores de que á altas horas de la noche aparecen fantasmas en algunos sitios de aquella ciudad. ¿Aun hay tontos?

La sociedad inglesa para el adelantamiento de las artes, industria y comercio, ofrece una medalla de oro al mejor descubrimiento para salvar la vida en el mar, suponiendo tener que abandonar el buque en cinco minutos á la vista de tierra ú otros buques.

Los padres jesuitas han comprado en 80.000 duros la gran casa del Arcediano, de Barcelona, á fin de instalarse en ella.

El resultado obtenido en los tres días de elección para diputados provinciales en los distritos rurales de Madrid es el siguiente:

Colmenar Viejo: D. Eulogio Narvon, adicto, 1.018; D. Cirilo Fernandez de la Hoz, opositor, 134.

Alcalá de Henares: D. Ramon Larroca, 1.119.

Torrejon de Ardoz: D. Mariano Guillen, adicto, 944; D. Juan de Dios Llera, opositor, 431.

Chinchon: D. T. Calvo, adicto, 1.418; D. Cirilo Fernandez de la Hoz, opositor, 685.

Getafe: Sr. Aguado, adicto, 749; señor Morales, 1.374.

San Martin de Valdeiglesias: D. Lázaro Moreno, adicto, 985; Sr. Quirós, 545.

Faltan aun algunos datos que alterarán muy poco el número de votos que publicamos.

El resumen que ayer se hizo de los datos que arrojan los telegramas oficiales sobre la elección de diputados provinciales que terminó ayer, tarde es el siguiente:

Faltan noticias de cien distritos, correspondientes á las provincias de Gerona, Granada, Lérida, Orense y Baleares principalmente, y no las habrá tampoco completas hasta que se verifiquen las de Canarias, que será dentro de quince días, con arreglo al decreto de la convocatoria.

Las hay totales de 515 distritos, y resultan elegidos 449 diputados ministeriales y 66 de oposición.

Los de oposición, distribuidos entre las provincias en que han alcanzado el triunfo, se reparten de la manera siguiente:

Albacete, 3; Alicante, 1; Almería, 6; Barcelona, 2; Burgos, 2; Cádiz, 2; Castellón, 1; Ciudad Real, 1; Córdoba, 1; Cuenca, 3; Coruña, 3; Huelva, 1; Huesca, 5; León, 3; Lugo, 5; Málaga, 4; Oviedo, 1; Palencia, 2; Pontevedra, 5; Salamanca, 3; Santander, 1; Soría, 4; Tarragona, 3; Toledo, 2; Valencia, 4; Valladolid, 1, y Zamora, 1.

La inmensa mayoría de estos candidatos son constitucionales, y entre los 66 hay 20 próximamente calificados de independientes, que, según las noticias de los distritos, son radicales, demócratas, moderados, y otros de ideas políticas de definidas.

Los distritos de que faltan noticias no alteran el resultado general en la proporción de los otros cuyo resultado acabamos de señalar.

El *Sunday Leader*, periódico de Pittsburgh (Pensylvania) ha ideado un buen medio de poder visitar á sus suscriptores en domingo, día de la semana en que no podía efectuarlo por falta de trenes. Consiste en usar un género de velocidad que se adapta á la vía férrea, en el cual viaja el repartidor á razón de 8 y 10 millas por hora, para hacer la distribución en los puntos comarcanos. Los paquetes de ejemplares que lleva consigo pesan unas 250 libras.

Según telegrama de Tortosa, los amigos del general Salamanda han triunfado en todos los distritos por gran mayoría.

En Lorca se trata de fundar una asociación protectora de los niños, cuyo objeto será curar sus dolencias, educarlos para el bien, arrancarlos á la abyección y el vicio, aducirlos á convenientes trabajos, prevenir las preocupaciones de sus familias menesterosas por medio de prudentes auxilios y consejos, y guiarlos por el sendero de la virtud.

Es una asociación que honra á los vecinos de aquella localidad, y fuera de desear que se pudiera extender á otras poblaciones, porque bien organizada dará muchos y provechosos resultados.

Don Manuel Ruiz Zorrilla se encuentra en Ginebra desde el 11 de Junio último, viviendo en la fonda Suiza, y haciendo una vida muy retirada. Todos los meses se presenta al cónsul á visar su fe de vida para poder cobrar su sueldo.

Así se lo dicen á *La Correspondencia*.

*La Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 12.—Treinta mil soldados turcos, con otros tantos insurgentes, se hallan en Novibazar. Andrassy ha declarado al enviado turco que si inmediatamente no retira sus tropas, y si la guarnición turca de Bihacs no entrega la fortaleza, Austria se considerará en guerra con Turquía.

Los cristianos de Bosnia han publicado un Manifiesto pidiendo su anexión á Austria.»

*La Italia* anuncia la aparición en Ri-

verzaro de un nuevo profeta, del mismo género que David Lazzaretti.

Llamase Salvador Brassesco; es ebánista, y está domiliado en Génova. Impulsado por el fanatismo religioso, se puso á recorrer los campos predicando el Evangelio.

Hace algun tiempo que Brassesco, fué sorprendido por los carabineros mientras que predicaba, y fué conducido á la cárcel por no reconocersele medios de subsistencia, ni llevar documento alguno que acreditara su personalidad.

Hace tres días ha sido juzgado y condenado á cuarenta y cinco días de cárcel y á seis meses de vigilancia como culpable de delitos de ociosidad, vagancia y mendicidad ilícita.

Este nuevo apóstol es un gallardo mozo, con toda la barba y los cabellos largos. Su frente es ancha, su rostro pálido y enflaquecido, le dan cierto parecido con Jesús.

Salvador Brassesco ha servido en el ejército de su país. En 1864 y 1865 combatió el bandolerismo en las provincias de Salerno y Caserta, como cabo de la séptima compañía de un regimiento de la brigada de Reggio.

En un encuentro con los bandoleros recibió una grave herida en el antebrazo derecho, lo que le valió una mención honrosa.

En 1866 hizo la campaña contra el Austria, y en 1870 combatió con la división Bixio en las puertas de San Pancrazio y Cavalleggeri en Roma.

Noticias de los periódicos de Barcelona:

«Dicen de Sabadell á un colega que una infortunada mujer tuvo la desgracia de perder á su esposo víctima de la viruela. Horrorizada, y queriendo huir del contagio, coge á sus dos hijos y parte con ellos hacia Ripoll. Se enteran los vecinos de esta población de que proceden de Sabadell, y les reciben como á verdaderos apesadados. Nadie les daba albergue, hasta que hubo quien les facilitó una casa que á aquella sazón estaba deshabitada. Se colocaron en ella los fugitivos, se acostaron y á la mañana siguiente el vecindario observó que la puerta no se abría. Dió parte á la autoridad, que mandó abrirla, y entonces se vió que madre é hijos se hallaban enfermos. Al instante mandó la autoridad disponer un carro, colocó en él á aquellos infelices, y ordenó volverlos al punto de su procedencia.

—Con motivo de la Exposición universal de París se ha establecido en España una nueva industria: la de la expedición de billetes falsos del Banco de Francia. En Valencia hay, al parecer, una sucursal dedicada á ese tráfico, y debe haber hecho ya algun negocio, supuesto que persona muy conocida en aquella ciudad ha sido víctima del robo, viéndose gravemente comprometida en Marsella. Es de temer que Barcelona no sea menos que Valencia en este punto, y por lo tanto bueno es que estén sobre aviso los comerciantes.

Según se nos ha manifestado, en la madrugada de ayer se procedió por el secretario de este gobierno, Sr. Camporodón, acompañado del sargento de la Guardia civil, Sr. Truco, y de ocho números del citado cuerpo, al registro de unas casas de las calles Celon y Durán, del vecino pueblo de Sans. El registro duró desde poco mas de las doce hasta las cinco y media de la mañana, dando por resultado el llevarse presos tres hombres y una mujer, en cuya casa fueron al parecer encontrados algunos objetos propios para la fabricación de moneda.

—Una sensible desgracia ocurrió ayer en la plaza Cerdá. El dueño de una cochería allí establecida se levantó para dirigirse á sus quehaceres, haciendo á poco lo propio su mujer, dejando en la cama á una criatura de unos tres á cuatro años, que enredando metiera la cabeza por entre los hierros de la cama y se caería después, por cuanto al entrar de nuevo su madre en el cuarto se encontró al tierno niño, cadáver ya, colgando á los pies de la cama con la cabeza metida entre dos hierros.

«Calcábase el asombro y el dolor de la pobre madre!

El juzgado se ha constituido en la casa para instruir las oportunas diligencias.

—Anoche, á eso de las doce, una mujer de edad avanzada se arrojó al pozo desde un tercer piso de la calle Carabassa. La infeliz no fué á parar al agua, lo que tal vez la hubiera salvado, sino que dando en el brocal ó borde del pozo, quedó en el zaguán sin esperanzas de vida.

—Según dice un colega, con fecha 9 del corriente mes, la viruela y el tifus continuaba asolando la ciudad de Sabadell estando todavía la enfermedad en su período de invasión habiendo llegado ya hasta la mitad de la Rambla, ocasionando algunas víctimas.»

**LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.**

(Continuación.)

Art. 64. Dentro de los 15 días siguientes acudirá el interesado á la comisión provincial, presentando la certificación que se le haya librado, sin la cual, ó pasado dicho término, no se admitirá su instancia, á no ser en queja de que se le niega ó retarda indebidamente aquel documento.

Art. 65. Si la comisión provincial considera que puede resolver sobre la reclamación sin mas instrucción del expediente, lo hará desde luego. En caso contrario, dispondrá la instrucción que deba darsele, limitando el término para ello al puramente preciso, según las respectivas circunstancias, á fin de que no haya dilación ni entorpecimiento.

Art. 66. La resolución de la comisión

provincial será ejecutiva desde luego, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir al ministerio de la Gobernación en el plazo y forma que esta ley establece para todas las reclamaciones que se hicieron al Gobierno.

Art. 67. Cuando un mozo resultare incluido en el alistamiento de dos ó mas pueblos, se decidirá á cual de ellos deba corresponder por el órden señalado en el art. 48; de modo, que si no concurren las circunstancias que expresa el primer caso, se atenderá á las que comprenden el segundo; á falta de este, á las del tercero, y así sucesivamente. En tal concepto, el mozo sorteado corresponderá:

1.º Al alistamiento del pueblo en que el padre, ó á falta de éste la madre del mozo, haya tenido por mas tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

2.º Al alistamiento del pueblo en que el padre ó á falta de éste la madre, tenga su residencia desde 1.º de Diciembre, ó la haya tenido en este día.

3.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo haya tenido por mas tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

4.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo tenga su residencia desde 1.º de Diciembre, ó la haya tenido en este mismo día.

5.º Al alistamiento del pueblo de que el mozo sea natural.

Art. 68. Si después de terminado el plazo de la certificación de las listas resultare algun mozo alistado y sorteado en un solo pueblo, en él únicamente responderá de la suerte que le haya cabido, aunque, según lo dispuesto en el artículo anterior, debiera con mejor derecho haber sido comprendido en otro cualquier alistamiento.

Lo mismo sucederá si el mozo llegase á ingresar en caja por el cupo de un pueblo sin que otro pueblo, asistido de mejor derecho, hubiese entablado en debida forma la competencia de que trata el artículo siguiente.

Art. 69. Cuando un mozo haya sido comprendido simultáneamente en los alistamientos de dos ó mas pueblos, sus respectivos Ayuntamientos se pondrán de acuerdo para decidir á cuál de ellos corresponde.

Si se hallasen discordes, remitirán los expedientes á la comisión provincial, y esta resolverá en el caso de que los pueblos interesados correspondan á la misma provincia. Si perteneciesen á pueblos de distintas provincias, entonces sus respectivas comisiones procurarán ponerse de acuerdo, y de no conseguirlo, remitirán los expedientes al ministerio de la Gobernación en el plazo menor posible, que en ningun caso podrá pasar de ocho días.

No habiéndose resuelto la duda para el día del sorteo, será sorteado el mozo en los diversos pueblos donde se verificó el alistamiento, pudiendo excepcionar en cualquiera de ellos, y quedando sujeto á responder de su número en aquel que definitivamente se declare con mejor derecho á reclamarle.

Lo prescrito en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho que, con arreglo á los anteriores, tienen los interesados para reclamar contra los acuerdos que dicten los Ayuntamientos y comisiones provinciales acerca del alistamiento.

## CAPITULO VIII.

*Del sorteo en general y de las operaciones que inmediatamente deben seguirle.*

Art. 70. En el primer día festivo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerse por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento ni por ningun otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana, y solo podrá suspenderse por una hora después de mediodía, continuándose nuevamente hasta su terminación.

Art. 71. El sorteo se verificará á puerta abierta, ante el Ayuntamiento y presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, tambien iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 72. El presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto por el art. 24, y que, por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

El domingo próximo, á las dos de la tarde, y bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, tendrá lugar en el «Fomento de las Artes» (Luna, 11) la apertura del curso académico de 1878 á 79 y la distribución de premios.

La sociedad sostendrá durante el próximo curso cátedras de las asignaturas siguientes:

Instrucción primaria para niños y adultos, dibujo aplicado á las artes, dibujo de figura y de paisaje, aritmética y álgebra, geometría plana, del espacio y descriptiva; nociones de física, química é historia natural; gramática y ortografía castellana, geografía é historia de España, idioma francés, taquígrafía, caligrafía, teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, solfeo, piano y examen de la Constitución del país.

Hasta hace poco no habia sido ejecutada ninguna mujer en Inglaterra en el

período de 17 años. No es así en Francia. Las estadísticas criminales publicadas anualmente por el ministerio de Justicia indican que desde 1830 hasta 1876 fueron ejecutadas 24 mujeres. Se añade á este número 86 mujeres condenadas á muerte, y cuya pena ha sido comutada por la de trabajos forzados, resultará un total de 110 mujeres condenadas á la última pena en dicho período.

Los años en que ha habido mayor número de mujeres condenadas á muerte son: 1854, durante el cual hubo 16 condenadas, 1852, en que hubo 11; 1853 y 1875, en que hubo 7; 1859 y 1851, en que hubo 6. Además, en 1853 fueron ejecutadas 4 mujeres; en 1850, 1851, 1854 y 1855 se ejecutaron 3.

Los años en que no se ejecutó á ninguna mujer son: 1859, 1861, 1862, 1863, 1865, 1866, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872 y 1874.

Como se ve, estas ejecuciones han venido siendo cada vez mas raras; desde 1860 á 1876 solo fueron ejecutadas 7 mujeres, mientras que desde 1850 á 1859 fueron 17.

Los precios de la función de mañana domingo por la tarde en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, donde se ejecutará, *El hijo de la Bruja*, á pesar de los muchos gastos que ocasiona esta obra son los siguientes: Palcos plateas y en tresuelos, sin entrada, 60 rs.; id. principales sin id., 20; butaca con entrada, 10. Los de las demás localidades, serán los mismos que por la noche.

En uno de los patios de la estación del Mediodía, se ha encontrado, por los individuos del cuerpo de vigilancia, un cinco con dinero que ha sido entregado en el gobierno civil de la provincia, hasta que parezca su dueño.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 47.134 pesetas 64 céntimos.

Los agentes de vigilancia recobraron anoche un reloj que hace algunos días le fué robado al general Orozco.

Van muy adelantados los ensayos en el teatro de la Alhambra de la preciosa opereta de Lecocq *Le petit Duc*, que tanto furor ha hecho en París. Para dicha obra el inteligente y activo director de la compañía italiana Sr. Luppi ha mandado construir un lujoso vestuario.

Días pasados falleció un hombre llamado Juan Pertierra, que se encontraba con su familia merendando en la Fuente de la Teja.

Hemos leído el tomo tercero de la *Obra predicable para todos los domingos, festividades del año*, que publica el ilustrado sacerdote D. Félix Reig, traductor de la novela inglesa *La elección de Timoteo O'Halloran*.

Esta excelente obra, que ha merecido la aprobación eclesiástica, y cuyos primeros tomos han tenido una aceptación universal, es de una necesidad absoluta para los señores curas párrocos, coadjutores y demás que se dedican á la predicación de la palabra divina.

Con una claridad y admirable concisión, al mismo tiempo que con un lenguaje elegante y sencillo se exponen, en este tercer tomo, además de las Dominicas desde la V hasta la XIX después de Pentecostés, ambas inclusive, los sermones de San Pedro y San Pablo, el de la Infancia de la Santa Sede, definidos por el santo Concilio Vaticano, el del pasado, presente y porvenir de la hiera pontificia, el de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, el de Santa María Magdalena, el del apóstol Santiago, el de la Asunción de la Virgen Santísima, el de la Natividad y Dulce Nombre de María, el de la Virgen de los Dolores, y uno en honor de la Santísima Virgen venerada bajo cualquier título.

En la seguridad de que los señores sacerdotes nos han de agradecer la adquisición de esta obra, la recomendamos con la mayor eficacia del mismo modo que ya la tienen recomendada algunos reverendos prelados.

El anuncio relativo á la misma lo insertamos en otro lugar.

## REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALAEJOS 11 de Setiembre.—Trigo de 40 á 40 1/2 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 20; garbanzos de 110 á 150; guisantes á 32; algarrobas de 17 á 18.

Vino de 8 á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; espíritu de vino á 100.

AREVALO (Avila) 12 de Setiembre.—Las entradas en este mercado fueron cortas, pero hubo animación á la compra; se habrán presentado de 2 á 3.000 fanegas de trigo. Tenemos un tiempo caluroso con preparativos de llover, pero no lo hace.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo superior de 45 1/2 á 46 1/2 reales fanega; blanquillo de 44 á 44 1/2 las 14 libras; centeno de 28 á 29 fanega; cebada de 22 á 23; algarrobas de 21 á 22; garbanzos superiores á 160; gordos y de ma tamaño á 100, 139 y 140.

ASTORGA 10 de Setiembre.—Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada á 20; garbanzos de 80 á 90; linaza de 45 á 50.

Aceite de linaza de 42 á 44 rs. arroba. Patatas á 3.

ASTUDILLO 11 de Setiembre.—Trigo mocho y blanquillo de 42 á 43 rs. fanega; cebada de 18 á 19; id. morcajo á 2; nueces á 6 rs. celemin; alubias á 8.

Patatas á 3 rs. arroba.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 12, Del 13. Lists various public funds and their values.

El general Milet ha destruido la última partida de indios Banakes. NUEVA ORLEANS 15.—El frío y las heladas que se sintieron ayer en el Estado de San Luis, han contribuido a que decrezca bastante la fiebre amarilla.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE MAÑANA. El Dulce Nombre de María y San Nicomedes, mártir. CULTOS. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Padres Escolapios de San Antonio Abad, donde se celebrará a Nuestra Señora de las Escuelas Pías con misa mayor y sermón que predicará el P. Gerardo Mijan, y por la tarde a las seis completas y solemne reserva.

En el canal han entrado unas 1.500 fanegas de trigo que se pagaron de 44 a 44 1/2 rs. las 94 libras. En harinas rigen los precios que a continuación se anotan: De primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15 1/2; de tercera a 13; todo con sacco. (Se continuará.)

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS. —La Gaceta de ayer anuncia las siguientes: Arriendo de los derechos de arancel de los portazgos de Vadillo, de la provincia de Zamora, y de los de Abejar, Villaverde provincia de Soria. Conducción del correo entre Salamanca y Ciudad Rodrigo. Adquisición de varias resmas de cartulina para la Fábrica Nacional del Sello.

—La Gaceta de hoy publica las siguientes: Enajenación de varias piezas de paño que existan en los almacenes de la comisaría liquidadora de la extinguida junta de adquisición de vestuario y equipo para el ejército. Arriendo de los aranceles de Paredes de Nava, Esclusa 3) y Magaz, provincia de Palencia.

Acopios de materiales para la conservación de la carretera de Cabezas de San Juan a Obrique, Sevilla. Idem id. id. de las del ferrocarril de Córdoba a Sevilla y Ecija. Idem id. id. de la de Cuesta de Castilleja a Badajoz. Idem id. id. de la de Alcalá de Guadaix a Huelva. Idem id. id. de la de Madrid a Cádiz. Reparación del edificio Casa-Parador de la calle de San Bernardo, de Madrid. Construcción de nueve aljibes de hierro para el Ferrol. Venta de 250 kilogramos de cuero en retail.

FACTOS.

—La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876, facturas números 2.701 al 2.800 inclusive de señalamiento.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, última cuarta parte, con el núm. 13, números 14 a 23 y parte del 24 de sorteo, que comprenden los números 70, 53, 8, 71, 82, 33, 34, 42, 9, 41 y 11 de presentación.

—La Caja general de Ultramar anuncia que el lunes próximo 16 del corriente se dará principio por dicha Caja al pago de asignaciones de señores generales, jefes, oficiales y tropa del ejército de Cuba correspondiente al mes de Julio próximo pasado, en esta forma:

Table with columns: Día, O a T, U a Z, A y B, C a F, G a L, J a N, Incidencias.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra. WASHINGTON 13.—Se tiene la esperanza de que la cosecha de algodón será este año bastante superior a la del año pasado.

Los paños de primera de 29 a 30 reales vara; id. de segunda entre 25 y 26, y las demás clases de 21 rs. arriba.

CIUDAD-REAL 12 de Setiembre.—Trigo caudal de 40 a 42 rs. fanega; barbilla de 38 a 40; centeno de 27 a 29; cebada de 21 a 23; algarrobas de 19 a 21. Garbanzos de 66 a 90. Harina de primera a 17 rs. arroba; segunda a 16. Aceite de 72 a 74 rs. cántaro; vino de 16 a 18.

Jabón de 50 a 52 rs. arroba. Arroz de 32 a 34. Sal de 9 a 10. Carne de vaca a 18 cuartos libra; carnero a 16; de macho a 11. Tocino de 28 a 30. Cacao Caracas de 6 a 7 rs. libra. Azúcar de 62 a 66 rs. arroba. Bacalao de 50 a 53.

GRANADA 10 de Setiembre.—Trigo de 13 a 15'50 pesetas; cebada de 8 a 8'50; habas de 12'50 a 13; maíz de 12'75 a 13'75; garbanzos de 18 a 18'50; yeros de 11'50 a 12.

HARO 11 de Setiembre.—Trigo de 42 a 45; cebada de 21 a 22; centeno de 27 a 28; avena de 15 a 16; alubias de ríon de 1'0 a 1'04; del país de 70 a 71; habas duras de 40 a 43. Vino tinto del país de 10 a 10 1/2 reales cántaro.

LA BANEZA 10 de Setiembre.—Trigo de 38 a 37 rs. fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 18 a 19. Patatas a 2 rs. arroba.

NAJERA 11 de Setiembre.—Trigo de 43 a 44 rs. fanega; cebada de 21 a 22; avena de 14 a 16. MADRID 13 de Setiembre de 1878.—Carne de vaca, de 14 a 15 pesetas la arroba, y a 1'31 el kilogramo.

Idem de carnero, a 0'53 ptas. la libra y a 1'10 el kilogramo. Idem de cordero, 00 de a 00 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo. Tocino añejo, de 19'00 a 20'00 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.

Idem fresco, de 00 a 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. En canal, de 00 a 00'00 ptas. la arroba. Lomo, de 0'00 a 0'00 ptas. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas la arb.; de 0'00 a 00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Jamón, de 27 a 30 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 0'52 el kilogramo. Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo. Arroz, de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo. Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabón, de 11 a 14'50 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'60 la lib. y de 1'06 a 1'42 el kilogramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 17 a 18'50 ptas. la arroba, de 0'60 a 0'66 la lib. y de 1'30 a 1'47 el decalitro. Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decalitro.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 14 de Setiembre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes for various towns like Zaragoza, Cádiz, Carabanchel, Madrid, Getafe.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 1.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Setiembre de 1878. Corresponden a dicho sorteo 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de 3 pesetas la fracción.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Table with columns: Cent, 1274, 3759, 4563, 7 m., 8305, 10322, 12108, 13321, 15503, 16383. Lists winning numbers for 600 peseta prizes.

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

Table with columns: Cent, 1305, 3338, 5 m., 6681, 7432, 9470, 10813, 12627, 14998, 16 m., 17941. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,**

**REVALENTA ARABIGA** de Londres Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tca, asina, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm 63,476.—San 1-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion es-

pantosa del estómago y de mala digestion.—J. Com-PARET, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perlinas y habituales, así como en las diarreas, las afeciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los colambres de la uretra, los colambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 19 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-164

**DICCIONARIO DE MADDOZ,** ojo al anuncio.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

**BARATO VERDAD.** Agendas de escritorio á 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja de 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un real. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CRÓMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**PHENICIS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día, 10 céntimos; de 2 á 3 días, 20 céntimos; de 4 á 5 días, 30 céntimos; de 6 á 7 días, 40 céntimos; de 8 á 10 días, 50 céntimos; de 15 días, 70 céntimos; de 20 días, 90 céntimos; de 30 días, 1.20; de 45 días, 1.50; de 60 días, 1.80; de 90 días, 2.40; de 120 días, 3.00; de 180 días, 4.20; de 240 días, 5.40; de 360 días, 7.20. Toda insercion en la primera página, excepto los crómicos.

**DIARIO DE AVISOS.**

Se cobra á doble precio en la de suscripción.—La lista de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—San Rogelio m., s. Cornelio p. y s. Cipriano ob., y el martes la Impresion de las llagas de s. Francisco de Asis y s. Pedro Arbúes mártir.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de la Merced y en la de las religiosas de Sta. Isabel, y el martes en la de las Verónicas y Merced.

**Cultos.**—La venerable y real congregacion del Dulce Nombre de Maria, consagra á la Stma. Virgen su titular y patrona, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un devoto novenario el que continua al toque de oraciones, y concluirá el domingo 22 en cuyo día será la funcion á las 9 y media de su mañana, con misa y sermon, que dirá el señor doctor D. Maria o Puyol y Anglada, predicando tambien por la tarde don Ginés Ferrao. Estará S. D. M. expuesto por mañana y tarde.

El sábado 21, concluida la novena, se cantará una solemne salva, siendo esta y la funcion con asistencia de música.

El día 23, á las 8 de su mañana, será el aniversario por los hermanos vivos y difuntos.

—A la excelsa reina de los cielos Maria Stma. de las Mercedes, redentora de cautivos, consagra su Asociacion piadosa en union de sus devotos en su propio templo de esta ciudad de Mércia, un solemne novenario que dará principio mañana lunes 16 del presente mes, al toque de oraciones, continuando todos los días á la misma hora.

Todos los días á las 8 se pondrá á S. D. M. manifiesto, celebrándose misa á continuation, y rezándose la 1.ª parte del Stmo. Rosario, después de la misa de 9 se leerá la novena, en la de 12 se rezará la 2.ª parte del Stmo. Rosario, y la 3.ª por la tarde.

Todos los días del novenario y de la octava se puede ganar indulgencia plenaria.

**Seccion mercantil.**

**ESCADERIA.** Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol. . . . . á 20 cts. lib. Alceia . . . . . á 12 " "

**Anuncios.**

**NODRIZAS.** Dolores Cuadrado, de 18 años, casada, primeriza, leche de diez meses,

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA.** Saldrá de Barcelona el día 15 de Octubre el Vapor trasatlántico español

**CASTILLA,**

de 3.000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza. Admite carga para ambos puntos y pasajeros, quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes dirigirse: Pórticos de Xifré, núm. 6 principal, y Cristina, 8, bis., Barcelana.

**PARA LA HABANA,**

con escala en Puerto-Rico. Saldrá de Barcelona á primeros de Octubre el magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

**VIDAL-SALA,**

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica, núm. 21, principal, Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

**PARA LA HABANA,**

con escala en Puerto-Rico. Saldrá de Barcelona á últimos de Octubre, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

**SANTIAGO,**

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés. Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás. Consignatarios Sres. Nicolan hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

**PRODUCTOS DE LA CASA**

**Thevenot** INVENTOR del último procedimiento de capsulacion APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Farmacéutico de 1.ª clase; ex-externo de los hospitales, Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de higuero de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurriran en adelante á las

**CAPSULAS-THEVENOT** Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Adm. fac. de la Univ. de París, 1855. Cada frasco contiene 100 capsulas. Cada capsula contiene 10 mg. de medicamento. Cada capsula pesa 100 mg. y se disuelve en 10 minutos.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:**

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 4 pesetas litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5

desea cria para la casa de los padres. Darán razon calle de S. Antonio, en la Era—ta, casa de Tomás Cuadrado. 8-2

Juana Redonas, de 10 años, casada, leche de cuatro meses, desea cria para la casa de los padres en Mércia. Darán razon calle de S. Benito, núm. 3, parroquia de S. Nicolás. 6-3

**SIRVIENTE** Diego Micol Vivanco, joven de 18 años, robusto y con buena naturaleza, desea encontrar una casa para servir; sabe conducir un carro. Darán razon en la portería de la casa de D. Joaquín Fontes. 8-2

**PURISIMA CONCEPCION,** ECCE HOMO,

**SANTISIMA TRINIDAD,** LA ISIDOROSA, S JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**MAGASIN DES DEMOISELLES** 34.º año.

Publicase el 10 y 25 de cada mes; por entregas grande la-8.º Grabados de modas y modelos de tapico ría coloreados; aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; hojas de confecciones; corchete y redécilla; patronos; etc.

El **Magasin des Demoiselles** merced á las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el mas elegante, el único que dá mensualmente un trozo de música y reuna el doble atractivo de un periódico ut vario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

Precio para España 50 s.—(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero, cada año forma un libro precioso para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su director por la Academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edic. on del 25, 33 rs. Se suscribe en la administracion de este periódico. 18

**¡A REIR! ¡A REIR!**

**ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1879.** Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas y 6 infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc., etc., 4 rs.

**ALMANAQUE DE LA ALEGRIA PARA 1879.** Un tomo igual al anterior. 4 rs.

**ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA PARA 1879.** Un tomo igual en un tomo á los anteriores, 4 reales.

Se venden en todas las librerías de España y Ultramar, y por medio de nuestros comisionados. El que remita en letra ó sellos el importe de aquel ó aquellos que quiera recibir, en carta dirigida á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, pral., Madrid, se le mandarán por el correo á cualquier punto de España que se solicite.

En Mércia en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

**ANISINE MARC** célebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma. PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Mércia, D. Lucas Serrano. 45

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

En Mércia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA GARANTIA GENERAL.**

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas en el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su mision, extiende

sus operaciones á las provincias de Mércia, Alicante y Albacete, estableciendo una Inspeccion General de las mismas en

**MURCIA,** calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montúo.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:** Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice-presidente, Excmo. Sr. Marqués de H. yos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guadaest.—Excmo. Sr. Conde de Rascon.—Excmo. Sr. D. José Muro.—Sr. D. Salvador Sanlate.—Sr. D. José Seco.—Sr. D. Alberto Areas.—Sr. D. Roman Orúz.—Sr. D. José Esteve Torregrosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lope. Velino.—Sr. D. Francisco de Paula Livi.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sareda.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.** Seguros sobre el ganado.

Por una corta prima se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas ligeras justificaciones. Se ruega al público acuda sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantías y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirigirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la contestacion y remision de pro-pósitos, instrucciones, etc.

La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas.

**CHOCOLATES** DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.** MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID.—ESCORIAL. Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre. DEPOSITO EN MURCIA: D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34: Antonio Meseguer, (Pateria); Bañasco y Garcia, (Contraste); Juan Merced, (Freueria); Suscresores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Maria Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

**CURACION PRONTA y RADICAL** DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA CON EL **SILPHIUM** Cyrenaicum, Cuyas propiedades excepcionales acaban de ser de nuevo probadas en la Academia de Roma, por el Dr. LAZZI, quien concluye en su relacion que el **Silphium** ha de sobresalir entre los medicamentos mas eficaces para la curacion de las enfermedades crónicas de las vias respiratorias, Reuma, Bronquitis, Catarro, Tisis, Laringitis, Angina, Debilidad de la voz, etc. Paris, DERODE & DEFFES, 2, rue Drouot. Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y C. Ibero Universal, 74 duplo, Preciados.

En Mércia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

DESCORFIAT DE LAS FALSIFICACIONES Las Verdaderas y Legitimas **PILDORAS DE BLANCARD** APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Por su Purezza e inalterabilidad CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN á la formacion de los jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc. Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. Pharmacia, 40, r. Bonaparte, Paris.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.** Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tecedor de las damas de buen gusto, con para el baño por las personas apreciadoras de lo bello. Se le considera como el perfume sin rival en todo el mundo. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones enfermas, y proporciona gran alivio en el lagrimo, tiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Paz, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, mero 3, Barcelona. 103-6

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.